



ReApan*35/H/A/ORD/2018

H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
APAN, HIDALGO.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO, A 06 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 23 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SE REUNIERON EN SESIÓN ORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LOS C.C. PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MARIA ANTONIETA DE LOS ÁNGELES ANAYA ORTEGA, REGIDORA CYNTHIA CATALINA ESPINOZA CORTÉS, REGIDOR RAÚL OLVERA RODRÍGUEZ, REGIDORA CLAUDIA VERENISSE FERNÁNDEZ BARRIOS, REGIDOR EFRÉN ESPINOZA PICAZO, REGIDORA MA. DOLORES AVILA RAMÍREZ, REGIDOR SALVADOR ARCE ANAYA, REGIDORA MARAHÍ CORTÉS CABRERA, REGIDORA ALEJANDRA PAVÓN HERNÁNDEZ, REGIDOR NAXHP GUTIÉRREZ MÁRQUEZ, REGIDOR MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CORTÉS, REGIDOR CECILIO MONROY OLIVARES, REGIDOR BENJAMÍN ANTONIO ORTEGA ROJAS.

QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador Regidor Raúl Olvera Rodríguez y estando presentes 13 de los 14 miembros del H. Ayuntamiento se declara quórum legal, quedando debidamente instalada la H. Asamblea Municipal y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

APAPAN

H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*35/HA/ORD/2018

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En asuntos generales:

Regidora Cynthia Espinoza: Solicita el estado actual del servicio médico municipal.
Una vez agregado el siguiente punto al orden del día, queda de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de correspondencia.
- 5.- Asuntos generales.
 - ⚡ Estado actual del servicio médico municipal
- 6.- Clausura.

Con 13 votos a favor queda aprobado el orden del día.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se dispensa la lectura de la sesión ordinaria No. 34 con 13 votos; leyendo únicamente los puntos de acuerdo, se somete a votación y se aprueba con 13 votos a favor.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

- ⚡ Oficio de la C. Juana Lorena Fernández Cid

Regidor Benjamín Ortega: Comenta que ya se contestó y se turnó al área de tesorería municipal por lo que se está a la espera de la contestación del oficio.

- ⚡ Oficio del delgado de Villa Chimalpa Tlalayote ETM. José Omar Calderón Hernández Regidora Alejandra Pavón: Expresa que le gustaría saber si hay una patrulla de planta en la comunidad o si estuvo haciendo rondines. Solicita que haya una patrulla permanente o si no es posible que la patrulla haga sus rondines correspondientes.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que el tema de las cámaras no solo será benéfico para el municipio sino para las demás comunidades como es Chimalpa. Indica que está gestionando tres patrullas más ante gobierno del estado y con las cámaras la cabecera quedara protegida y mandará patrullas a las comunidades.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

↓ Oficio del delgado de Villa Chimalpa Tlalayote ETM. José Omar Calderón Hernández

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que ese tema tienen un desfalco de dinero por \$30 mil pesos. Comenta que el señor Roberto está en la mejor disposición de pagar y que todo está asentado en un libro; el manifiesta que quien tomo el dinero es la subdelegada, ya no abre la puerta pero se va a agotar el dialogo y si no se procederá judicialmente. Por lo tanto, se tiene una cita mañana por la mañana para que entregue el dinero y si al final rentan ese espacio entonces que hagan las modificaciones que requiere el salón.

↓ Oficio de la delgada de la Laguna Amalia Romero Benítez

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Comenta que el domingo se convocó a una reunión donde estuvieron presentes el diputado Manolo y ella. El problema es de adeudos y se resuelve de manera inmediata con \$15 mil pesos donde el diputado prestará \$5 mil y ella con \$10 mil pesos para pagar la deuda de la electrificación pero con ello no se resuelve problema porque es un pozo independiente. Sin embargo se pagará la luz para que se conecte el servicio y buscará una estrategia para que las personas paguen el agua ya que se les cobra \$40 pesos. Manifiesta que les dijo que si quieren que el pozo pase a CAAPAN no debe de tener adeudos y se les van a poner sus medidores. Indica el día domingo tiene una convocatoria a las 10 horas y que ahí se tomaran acuerdos los cuales deberán de respetar.

↓ Oficio de Seguridad Pública PM/SG/DIR.SEG.PUB.YMOV./27/2018

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que tuvo una reunión con los policías y los invito a que pagaran 50 % de sus estudios para sus exámenes y el 50% la administración lo cubre. lo cual aceptaron.

↓ Oficio de Seguridad Pública PM/SG/DIR.SEG.PUB.YMOV./24/2018

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que es un tema que se analizará para realizar la renovación de los seguros. Indica que el Lic. Pablo solo estará está quincena y por razones personales les da las gracias.

Regidor Naxhup Gutiérrez: Manifiesta que los seguros están vigentes.

↓ Oficio de Secretaria General Municipal PM/SGM345/260118

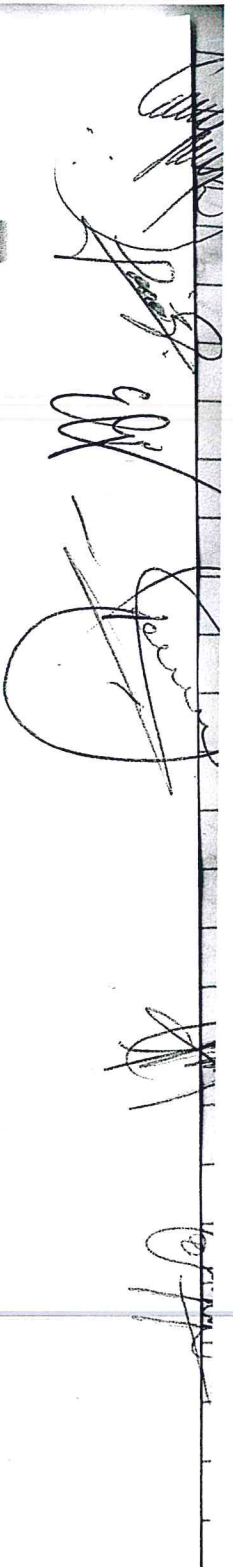
Regidor Naxhup Gutiérrez: Indica que se e turne a obras públicas.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que se turne el oficio para el estudio de factibilidad.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que el trámite es personal para obtener el número oficial y se realiza en obras públicas. Considera que se debe de realizar dos oficios uno dirigido a la delegada explicándole que el trámite se realiza de manera personal y otro para que obras públicas haga lo pertinente.

↓ Oficio de Secretaria General Municipal PM/SGM292/230118

Regidora Cynthia Espinoza: Expresa que no sabe si en el escrito viene especificados los predios los cuáles quieren que se les condone, de igual forma se puede hablar de un porcentaje de descuento pero no se podría exentar el pago de todos los predios.



APAN

H. AYUNTAMIENTO
2016 - 2020

ReApar*35/HA/ORD/2018

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Le gustaría que se hiciera una visita a los predios para saber lo que se estará condonando.

Presidenta Municipal Angeles Anaya: Expresa que se necesita saber en qué situación se encuentran los predios por lo que se pedirá apoyo a Catastro y Obras Públicas.

Regidor Salvador Arce: Manifiesta que se turnó el oficio al área de catastro para saber en que estatus se encuentran esos predios.

Regidora Cynthia Espinoza: Insiste en analizar el porcentaje de condonación.

Regidor Efrén Espinoza: Expresa que es necesario saber qué uso se le está dando porque puede haber un mal manejo de esos predios, por lo que hace falta información para tomar una decisión

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Manifiesta que a veces ellos cobran y hacen negocio con los lotes por lo que se necesita hacer un análisis. Comenta que es necesario apoyarse de las áreas para tomar determinaciones.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Comenta que igual y no venían pagando porque están pidiendo la condonación.

Regidor Efrén Espinoza: Indica que el hecho que no han pagado antes no quiere decir que no paguen de ahora en adelante por lo que insiste en saber el destino de esos inmuebles.

Regidor Raúl Olivera: Expresa que amerita un cuidado especial porque al hacer una exención del pago se reconoce el predio, por lo que considera que este caso debe ser turnado a catastro para que revisen predio por predio y así ya se habla de condonación de un porcentaje.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Pregunta ¿Ya es propiedad?

Regidor Naxhyp Gutiérrez: Indica que se debe de revisar la información y si se habla de una condonación se turne una sesión extraordinaria.

5.- ASUNTOS GENERALES

1. Estado actual del servicio médico municipal

Regidora Cynthia Espinoza: Menciona que vio la nota en la pagina oficial de Apan Gobierno Contigo, y días antes platicó con el doctor del área de Sanidad y él otro médico, además de realizar visitas a algunas áreas. Por lo que al ver la noticia, le dio curiosidad de cuales de los dos médicos atenderían las consultas, comenta que le parece buena idea en cuanto al apoyo de la sociedad sin embargo, duda que las instalaciones fueran apropiadas para las consultas y no hay material. Señala que en la publicación habla de una cuota de recuperación lo cual, no es monto considerado en la ley de ingresos del 2018. Indica que es buena idea pero no se cuenta con los medios apropiados y puede resultar contraproducente porque no hay un consultorio equipado. Expresa que platicó con los Regidores Alejandra y Raúl sobre el costo que se generaría al equipar un consultorio y realmente no es tan caro; pero en este momento no se puede ofrecer un servicio cuando no se cuenta con los medios adecuados. Indica que si el Doctor Hernández es quien dará las consultas deberá realizar expedientes médicos de los trabajadores y sus familias; incluso los regidores podrían apoyarle para crear los expedientes. Le gustaría que le platicarán como es que se está llevando la obra del consultorio además de que le digan cuando estaría lista la rehabilitación de las oficinas del ex centro de salud.

Handwritten marks and signatures at the top of the page, including a large 'X' and several initials.

APAN

H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApar*35/HA/ORD/2018

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Expresa que el director del Hospital del Altiplano señala que existe un catálogo de causes donde indica lo que absorbe el seguro, por lo que sería conveniente imprimirlo para que los trabajadores de presidencia conozcan.

Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que el doctor Miguel estuvo atendiendo mes y medio aproximadamente en la clínica San Pablo, y que el doctor Hernández, le dijo que dejaba el espacio porque iba hacer presión en presidencia para apresuraran la construcción de su local, en ningún momento le pidió el espacio él se fue, sin embargo, le dio seguimiento a la construcción de su local y ya casi finalizaban, hablo con un ingeniero y le manifestó que lo iban a demorar porque estaba mal hecho, entonces lejos de avanzar se le dio reversa. Vino hablar con el Ing. Oscar para que le dieran agilidad y tal parece que hay demora en la construcción. Inclusive señala que la construcción del mercado también hay demora en realizar los muretes y la demora acarrea problemas.

Regidora Cyrtia Espinoza: Insiste que se envíe un oficio dándole instrucción al médico para que ahí se quede en el consultorio mientras se le da una nueva instrucción ya que atendiendo a lo que dijo el Regidor Efrén, el médico no tiene ni la autoridad para decir me voy. Por lo que el oficio debe ser claro para que salgan las cosas como se pretender hacer. Expresa que cuando ya esté el consultorio se le indicara que se regrese. Por otro lado, expresa que platico con los albañiles y le dijeron que el problema fue de medidas pero que le parece absurdo que lo tiraran todo, por lo que el trabajo en la parte interior se está demorando.

Regidor Naxhup Gutiérrez: Manifiesta que el problema no está en la construcción sino en los materiales que se dejaron de la otra administración; se ha tratado de mejorar las condiciones del centro de salud y lo que se detenía era la luz pero ya se arregló. El tema del médico sugiere que se realice mesas de trabajo y que asistan quienes están interesados.

Regidora Ma. Dolores Ávila: Expresa que también platicó con el doctor y le menciono que los sindicalizados no querían ir a la dirección del consultorio del doctor Raúl y menciona que les dan pases de salida y si es muy grave ni si quiera irían con el medico directo al hospital y sino pues bien pueden ir al consultorio. Indica que deberían enviar una circular para que todos estén enterados de cómo se estará trabajando.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Agradece el apoyo al Regidor Raúl y girara el oficio al médico y a los funcionarios para que sepan que su horario es de 9:00horas a las 16:30 horas, considera que con el medicamento que se le va a surtir ese tema quedara resuelto.

6.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, da por concluidos los trabajos de la trigésima quinta sesión ordinaria pública siendo las 17 horas con 14 minutos del día 06 de febrero del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.


Handwritten signatures and initials on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

APAN

H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*35/HA/ORD/2018


C. Marahi Cortés Cabrera
Regidora


C. Alejandra Payón Hernández
Regidora


C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor


C. Miguel Ángel Jiménez Cortés
Regidor


C. Cecilio Monroy Olivares
Regidor


C. Benjamín Antonio Ortega Rojas
Regidor